Número 150. Lunes 16 de Diciembre de 1889. 18 cénts. de peseta.

SE SUSCRIBE.

En Soria.—En la Imprenta provincial, planta baja del hospicio.
Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos.
La correspondencia oficial se dirigirá al Sr. Gobernador civil de la provincia.
El pago de las suscriciones es adelantado y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho dias siguientes al en que deban recibirse.

PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pests.	Cénts
En Soria	Tres meses	4	
	Seis	7	
	Un año	12	50
Fuera de la capital.	Tres meses	4	50
	Seis	8	50
	Un año	15	

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 216.

Habiéndose fugado los presos Pedro Galban, alto moreno, viste traje oscuro y corbata encarnada y Antonio Serra que lleva blusa bombachos y faja negra, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á su busca y captura.

Soria 7 de Diciembre de 1889.

El Gobernador,
Francisco Ruiz Villegas.

Circular núm. 217.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demas Agentes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Alicante el día 2 del actual, cuyas señas y filiaciones son: Antonio Ollero Sarriot, natural de San Gervasio (Barcelona), soltero, de 29 años, albañil; viste americana oscura y de tricot, pantalón, chalecho fino, alpargatas pasadas á la Catalana y boina verde; y Pedro Ferrer Valverde, soltero, de 23 años, pantalón negro, chaleco, zapatos rojos, platero, natural de Barcelona, con instrucción; salió con boina pero llevaba sombrero oscuro en la faja; poniéndolos, caso de ser habidos á disposición de este Gobierno.

Soria 7 de Diciembre de 1889.

El Gobernador,
Francisco Ruiz Villegas.

Circular núm. 218.

El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, interesa á este Gobierno, la busca y captura del preso fugado de la carcel de Figueras, Juan Mallor Calsina, de 22 años estatura regular; delgado, ojos hundidos, mejillas coloradas, chato, lleva pequeño bigote negro, viste pantalón y americana de lana, gorra negra y todo usado.

En su virtud, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y Agentes de Vigilancia, procedan á la busca y captura del referido sujeto.

Soria 4 de Diciembre de 1889.

El Gobernador,
Francisco Ruiz Villegas.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Con el fin de que sean provistas las plazas de Recaudadores y Agentes ejecutivos que resultan vacantes en esta provincia para la cobranza de la contribución territorial é industrial, se anuncian al público por si alguno desea obtenerlas; advirtiéndo que las fianzas que se presten para garantir dichos cargos han de ser *definitivas*. Los aspirantes á ellas dirigirán las solicitudes á mi autoridad extendidas en papel de la clase 12.ª

Número de la zona.	Cargos.	Pueblos que constituyen la zona.	Cargo anual de la zona. — *Pesetas.*	Fianza que han de prestar. — *Pesetas.*	Premio de cobranza
		Partido de Soria.			
3.ª	Agente ejecutivo.	Valdeavellano, Aldehuela del Rincón, Barriomartín, Póveda, Sotillo del Rincón, Villar del Ala, Rollamienta, Royo, Hinojosa de la Sierra, Oteruelos, Pedrajas, Rebollar, Canredondo, Chavaler y Dombellas	42.407	400	3 por 100
8.ª	Idem	Deza, Alameda, Cihuela, Mazaterón, Miñana, Peñalcazar, Caravantes, Quiñonería y Reznos	45.274	400	3 por 100
9.ª	Idem	Soria, Garray, Tardesillas, Golmayo, Fuentetoba, Carbonera y Rábanos	122.228	1.200	3 por 100
10.ª	Idem	Yanguas, Villar de Maya, Villar del Rio, Vizmanos, Santa Cruz, Lería, Diustes, Bretún, Aldehuelas y Cuesta	29.581	300	3 por 100
		Partido de Agreda.			
1.ª	Agente ejecutivo.	Agreda, Aldehuela, Borobia, Dévanos, Fuentes de Agreda y Muro	62.942	630	3 por 100
2.ª	Idem	Olvega, Beratón, Vozmediano, Cueva de Agreda, Fuentestrún y Trévago	28.772	300	3 por 100
3.ª	Idem	San Pedro Manrique, Huérteles, Acrijos, Armejún, Buimanco, Collado, Fuentebella, Matasejún, Oncala, San Andrés de San Pedro, Sarnago, Taniñe, Vea, Valdemoro, Ventosa de San Pedro y Villarijo	30.648	300	3 por 100
4.ª	Idem	Aldeaelpozo, Esteras, Losilla, Povar, Pozalmuro, Suellacabras, Tajahuerce, Valdegeña y Villar	29.282	300	3 por 100
5.ª	Idem	Noviercas, Hinojosa del Campo, Cardejón, Castejón, Ciria, Jaray y Pinilla del Campo	31.808	300	3 por 100
6.ª	Idem	Castilruiz, Cervón, Cigudosa, Fuentes de Magaña, Magaña, San Felices, Valdelagua, Valdeprado, Matalebreras y Valtajeros	28.983	300	3 por 100
		Partido de Almazan.			
3.ª	Recaudador	Caltojar, Arenillas, Rello, Riva de Escalote, Cabreriza, Brías, Alaló y Lumías	28.794	2.900	3 por 100
		Partido de Medinaceli.			
1.ª	Recaudador	Medinaceli, Benamira, Esteras de Medina, Fuencaliente y Salinas	32.990	2.300	3 por 100
2.ª	Idem	Ambrona, Conquezuela, Miño de Medina, Yelo, Alcubilla de las Peñas, Mezquetillas, Pinilla del Olmo y Romanillos	31.434	3.100	3 por 100
3.ª	Idem	Alpanseque, Baraona, Barcones, Marazovel y Torrevicente	27.670	2.800	3 por 100

Soria 15 de Diciembre de 1889.—Enrique Magariños.

DISTRITO ELECTORAL DE SORIA.

Don Roman Llorente Ascnsio, Alcalde constitucional de esta ciudad y Presidente de la comisión Inspectora del censo electoral para Diputados á Cortes de este distrito,

Hago saber: Que durante el corriente año se han verificado en el registro del expresado censo las anotaciones de altas y bajas, que se expresan á continuación, con arreglo á los artículos 52 y 54 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, y en vista de las certificaciones libradas por los Sres. Alcaldes y Jueces municipales de los pueblos del mismo, según acuerdo de la expresada comisión.

SORIA.

Bajas.

Apellidos y nombres.	Anotado como
Calahorra Pinilla, Benito.....	Fallecido.
Gonzalo Muñoz, Luis........	idem.
Jimenez Jimenez, Vicente ...	idem.
Lafuente Taracena, Ramon ..	idem.
Lenguas Martialey, Pablo....	idem.
Molina Sanz, Doroteo	idem.
Míguel Alonso, Felipe.......	idem.
Peña Itero, José María	idem.
Pablo de Martialey, José.....	idem.
Rodrignez Martinez, Bernardo	idem.
Romero Marruedo, Valentin..	idem.
Royo Llorente, Julian.......	idem.
Uriel de Vera, José.	Traslado vecindad.
Arguch Oñate, Joaquin......	idem.
Balbas Seco, Eulogio	Fallecido.
Coso de! Gil, Miguel	Traslado vecindad.
Diez Alva, José............	Fallecido.
García Morales, Hércules ...	Traslado vecindad.
Martinez Calleja, Cristobal...	Fallecido.
Riosalido Ortega, Maurício ..	Traslado vecindad.
Ruiz Gomez, Tomás	idem.
Sanchez Blanco, Luis Justo...	idem.
Taracena Ispizna, Blas.......	idem.
Tovar Tortero, Antonio	Fallecido.
Vega Peinador, Alejandro....	Traslado vecindad.

ABEJAR.

Bajas.

Diez Torre, Juan...........	Fallecido.
Mateo Diez, Gervasio........	Traslado vecindad.
Romero Mateo, Francisco....	Fallecido.
Romero Mateo, José	idem.
Torre Martin, Fernando.....	idem.
Villares, José.............	idem.

ROYO (EL).

Bajas.

Alvarez García, Francisco....	Fallecido.
Brieva Carnicero, Manuel....	idem.
Brieva Guerra, Manuel......	idem.
Duran Miguel, Pedro	idem.
Martinez Martinez, Isidoro...	idem.
Martin Martinez, Francisco ..	idem.
Miguel Martinez, Leandro....	idem.
Romero de Diego, Andrés....	idem.

MUEDRA (LA).

Baja.

Ramos Benito, Venancio.....	Traslado vecindad.

VALDEAVELLANO.

Bajas.

Gonzalez Mateo, Pedro.....	Fallecido.
Mateo Gomez, Gregorio.....	idem.

CHAVALER.

Baja.

Gomez Calonge, Nicolás.....	Fallecido.

ESTEPA DE SAN JUAN.

Bajas.

Monge Gil, Manuel.........	Traslado vecindad.
Rio del Gonzalez, Luis......	Fallecido.

FUENTELSAZ.

Bajas.

Blasco Sanz, Francisco......	Traslado vecindad.
Mata Dominguez, Gorgonio..	Fallecido.

PORTELRUBIO.

Baja.

Estepa Martinez, Juan......	Fallecido.

ALDEAELSEÑOR.

Bajas.

Apellidos y nombres.	Anotado como
Martinez Estepa, Blas.......	Fallecido.
Monge Martinez, Juan Félix..	Fallecido.
Monge Martinez, José.......	Traslado vecindad.

ALDEALICES.

Baja.

Ruiz Vallejo, Lázaro........	Traslado vecindad.

ALMAJANO.

Bajas.

Gomez Rubio, Simeon.......	Fallecido.
García Estepa, Cayo........	idem.
García García, Baltasar......	idem.
García García, Pedro.......	Traslado vecindad.

FUENTECANTOS.

Baja.

Ruiz Moreno, Segundo.... .	Fallecido.

TARDESILLAS.

Bajas.

Llorente Uriel, Gregorio.....	Fallecido.
Moreno Sanz, Bernardino....	idem.
Sanz Ibañez, Pascual.......	idem.

GARRAY.

Bajas.

García Mateo, Martin.......	Fallecido.
Jimenez Lamata, Valentin...	idem.
Orden Diez, Esteban........	idem.
Vera Blasco, Ignacio........	idem.

ALCONBA.

Bajas.

Ibañez Torre, Benito.......	Traslado vecindad.
Llana la Angulo, Benito.....	Fallecido.

RENIEBLAS.

Baja.

Pestor de Diego, Mariano....	Fallecido.

VELILLA DE LA SIERRA.

Bajas.

Hernandez Vega, Cipriano...	Traslado vecindad.
Martinez Diez, Maros.......	idem.

CUBO DE LA SOLANA.

Bajas.

Diez Martinez, Juan........	Traslado vecindad.
Calonge Hernandez, Eleuterio	Fallecido.
Casado Blasco, Prudencio...	idem.
Miguel Jimenez, Isidro......	idem.
Miguel Lopez, Pedro........	idem.

ITUERO.

Bajas.

Cascante Lopez, Segundo....	Fallecido.
Delgado Tello, Agapito......	idem.
Soto Andrés, Pedro........	idem.

NAVALCABALLO.

Baja.

Gomez Ayllón, Manuel......	Fallecido.

RÁBANOS (LOS).

Bajas.

Martinez Ojuel, Julian......	Traslado vecindad.
Molina Callejo, Esteban	idem.
Gomez Alvino, Hermenegildo.	Fallecido.
Ramos Hernandez, Manuel...	idem.
Ramos Mayor, Nicasio.......	idem.

MALLONA (LA).

Bajas.

Benito Verde, Ignacio.......	Traslado vecindad.
Soria Soria, Guillermo......	Fallecido.

CARBONERA.

Baja.

Orden la Rodrigo, Baltasar...	Fallecido.

CUEVAS (LAS).

Bajas.

Miguel Muñecas, Blas.......	Traslado vecindad.
Moñúx Aragon, Santos......	Fallecido.

FRAGUAS (LAS).

Baja.

Paredes Mateo, José........	Fallecido.

NÓDALO.

Bajas.

Gonzalez Gonzalez, Severiano.	Fallecido.
Hernandez Aldea, Marcos....	idem.

Las reclamaciones á que pudieran dar lugar las anotaciones comprendidas en la anterior relación, lo mismo que las de inclusión ó exclusión en el censo, serán oidas y resueltas por la Comisión desde esta fecha hasta el 10 del actual.

Soria 1.° de Diciembre de 1889.—El Presidente, Román Llorente.—El Secretario, Pedro María de Acebes.

Don Roman Llorente Asensio, Alcalde constitucional de esta ciudad y Presidente de la comisión inspectora del censo electoral de Diputados provinciales de este distrito.

Hago saber: Que en el registro actual del expresado censo y con arreglo á las disposiciones de la vigente ley provincial y Real orden de 28 de Septiembre de 1882, se han hecho las siguientes anotaciones de altas y bajas en vista de las certificaciones remitidas por los Sres. Alcaldes de los pueblos del mismo en cuanto se justificaban los derechos de inclusión y exclusión.

SORIA.

Bajas.

Apellidos y nombres	Anotado como
Almería Rello, Juan.........	Fallecido.
Borobio Borobio, Eugenio....	Traslado vecindad.
Calahorra Pinilla, Benito.....	Fallecido.
Castejón, Gregorio..........	Traslado vecindad.
Castro Jimenez, Antenio.....	Fallecido.
Alba Diez, José	idem.
Esiéban Latorre, Jorge......	Traslado vecindad.
García Morales. Hércules....	idem.
Lapuente Taracena. Ramón..	Fallecido.
Martinez, Robustiano.......	idem.
Mateo Arribas, Pedro.......	Traslado vecindad.
Moreno Sanchez, Jacinto.....	Fallecido.
Martinez Calleja, Cristóbal...	idem.
Perez Rioja, Francisco	idem.
Riosalido Ortega. Mauricio...	Traslado vecindad.
Taracena Ispizna. Blas......	idem.
Vega Peinador Alejandro....	idem.
Alvarez Qintana, Ruiz.......	idem.
Balvás Seco, Eulogio........	Fallecido.
Coso Gil, Miguel...........	Traslado vecindad.
Hernandez García. Nicolás...	Fallecido.
Lopez Hernandez, Pedro.....	idem.
Molina Sanz. Doroteo.......	idem.
Peña Itero, José María.......	idem.
Ramos Orduña, Luis........	Traslado vecindad.
Chamarro, Francisco........	Fallecido.
Garbayo Moreno, Fermin....	Traslado vecindad.
Lenguas Martialav. Pablo....	Fallecido.
Martinez Angos, Manuel.....	Traslado vecindad.
Mayor Legaz, Mariano......	Fallecido.
Pablo de Martialay, José.....	idem.
Rodriguez, Bernardo........	idem.
Romero Marruedo, Valentin..	idem.
Urien de Vera, José....... .	Traslado vecindad.
Gonzalo Muñoz, Luis........	Fallecido.
Miguel Alonso, Felipe.......	idem.
Molina Millán, Enrique......	idem.
Azuela Salcedo, Francisco....	Traslado vecindad.
Aguilar Córdova, Florencio..	idem.
Arguchs Oñate, Joaquin.....	idem.
Crespo Martinez, Fernando...	idem.
Calmarza Santos, Francisco..	idem.
Ferrer Alabado. José........	idem.
Hernandez Angulo. Aquilino.	Fallecido.
Jimenez Jimenez. Vicente....	idem.
Navalón Mora, Braulio......	Traslado vecindad.
Ochoa Alfaro, Gil..........	idem.
Perez Losada, Senen........	idem.
Ruiz Gomez, Tomás.........	idem.
Royo Llorente, Julian.......	Fallecido
Sanz Nuño, Pedro..........	Traslado vecindad.
Tovar Tornero, Antonio.....	Fallecido.
Velasco Herrero, Manuel....	Militar.

ABEJAR.

Bajas.

Cuenca Martin, Aquilino....	Traslado vecindad.
Diez Muñoz, Manuel........	Fallecido.
Diez Torre. Juan...........	idem.
García García, Hipólito......	Traslado vecindad.
García Diez, Tomás.........	idem.
García Garpintero, Antonio..	Fallecido.
Giralde, Manuel............	Traslado vecindad.
Miguel Benito, Sixto........	idem.
Mateo Diez. Gervasio.......	idem.
Martinez Miguel, Mariano....	idem.
Moreno, Antonio..........	idem.
Perez Diez, Melchor........	idem.
Romero García, Venancio....	Fallecido.

Apellidos y nombres. — Anotado como

Romero Mateo, Gesáreo..... Fallecido.
Romero Perez, Calixto...... idem.
Rubio, Maximino........... Traslado vecindad.

ALCONABA.

Baja.

Borque Carnicero, Patricio... Fallecido.

ALDEAELSEÑOR.

Bajas.

Arancon Romo, Francisco.... Fallecido.
Monge Martinez, Juan F..... idem.
Estepa, Felipe............. idem.
Martinez Estepa, Blas....... idem.
Monge Martinez, José....... Traslado vecindad.

ALMARAIL.

Bajas.

García Garcia, Pedro....... Traslado vecindad.
Lerin Ortega, Luis.......... idem.
Sanz Cachero, Faustino..... Fallecido,

ALMENAR.

Bajas.

Marco Ortega, Faustino..... Traslado vecindad.
Hernandez Ortega, Juan..... Fallecido.
Ibañez Hernandez, José..... idem.
Jimenez Ruiz, Roque....... idem.

AREVALO.

Bajas.

Dominguez Gomez, José..... Fallecido.
Munilla Abad, Gregorio..... Traslado vecindad.
Morales Munilla, Tecundino.. Fallecido.

BUBEROS.

Bajas.

Alonso Romero, Leonardo.... Traslado vecindad.
Gonzalo Millan, Clemente.... Fallecido.
Gil Manzano, Gabino........ Traslado vecindad.
García Rodriguez, Mateo..... idem.
Jimenez Uriel, Remigio...... idem.

CABREJAS DEL CAMPO.

Bajas.

Diez Izquierdo, Agapito..... Traslado vecindad.
Enciso García, Julian....... idem.
Izquierdo Soto, Eustaquio... idem.
Liso Herrero, Julian........ idem.
Palacios Verde, Silvestre.... idem.
Martinez Contreras, Justo.... Fallecido.
Ruiz Ortega, Benito........ idem.

CANDILICHERA.

Bajas.

Asensio Llorente, Gregorio... Fallecido.
Garcés Sanz, José.......... Traslado vecindad.
García N., Antonio......... idem.
Jimenez Vera, Julian........ idem.
Lapuerta Jimenez, Gregorio.. Fallecido.
Marin Muñoz, Domingo...... idem.
Rebollar Martinez, Mariano... idem.
Rebolledo Romo, Maximino.. Traslado vecindad.
Rodriguez N., Demtrio...... idem.
Teresa Muñoz, Félix........ idem.
Vallejo Crespo, Manuel...... idem.

CUBO DE LA SOLANA.

Bajas.

Miguel Jimenez, Isidro...... Fallecido.
Martinez Hernandez, Evaristo idem.
Calonge Hernandez, Eleuterio idem.
García Lázaro, Patricio...... idem.
Miguel Lopez, Pedro........ idem.
Gomez Caravantes, Buenaventura.................... idem.
Gil Ucero, Miguel........... idem.
Cascante Martinez, Julian... Traslado vecindad.
Egido, Antonio............ idem.
Monteagudo Lacal, Pascual... idem.
Blasco Lázaro, Prudencio.... idem.

CARBONERA.

Bajas.

La Orden Rodrigo, Baltasar.. Fallecido.
La Orden Peña, Cándido..... idem.
Ortega Romero, Plácido..... Traslado vecindad.
Ortega Muñoz, Víctor....... idem.
Milla Romera, Cipriano..... idem.

CARRASCOSA DE LA SIERRA.

Bajas.

Monge Arancon, Juan....... Traslado vecindad.
Martinez Fernandez, Félix... idem.

Apellidos y nombres. — Anotado como

Romo Martinez, Francisco... Traslado vecindad.
Romo Valera, Alejandro..... Fallecido.

CUELLAR.

Bajas.

Martinez, Juan............. Fallecido.
Tejedor, Victor............ Traslado vecindad.

CUEVAS LAS.

Bajas.

Miguel Muñecas, Blas....... Traslado vecindad.
Moñúx Aragonés, Santos.... Fallecido.

CHAVALER.

Bajas.

Gomez Calonge, Nicolás..... Fallecido.
Aparicio, Félix............ Traslado vecindad.

FRAGUAS LAS.

Bajas.

Paredes Mateo, José......... Fallecido.
Soria Lopez, Calixto........ idem.

FUENTECANTOS.

Baja.

Ruiz Moreno, Segundo...... Fallecido.

FUENTELSAZ.

Baja.

Mata, Gorgonio............. Fallecido.

ESTEPA DE SAN JUAN.

Bajas.

Monge Gil, Manuel.......... Traslado vecindad.
Gonzalez del Rio, Luis...... Fallecido.

GARRAY.

Bajas.

Benito Asensio, Francisco... Traslado vecindad.
Blasco Vera, Ignacio........ idem.
Caravantes Blazquez, Pedro. idem.
García Mateo, Martin........ idem.
Muñoz Blazquez, Felipe..... idem.
Orden Diez, Esteban....... idem.
Jimenez Jimenez, Juan...... idem.
García Mateo, Antonio...... Fallecido.

GÓMARA.

Bajas.

Alcalde Miguel, Santiago.... Traslado vecindad.
Abad Sanchez, Antonio..... idem
Beamonte Bonilla, Francisco. idem.
Diez Moñúx, Fernando...... idem.
Diez Moreno, Mauricio...... idem.
Enciso García, Pedro....... idem.
Felipe Diez, Lorenzo....... idem.
Gil Moñúx, Eustaquio....... idem.
Gil Cacho, Estanislao....... Fallecido.
Gallardo Angulo, José....... Traslado vecindad.
Gonzalo Sanz, Felipe....... idem.
Lallana Rodrigo, Marcos..... idem.
Martin Martinez, Manuel.... idem.
Marco García, Leon........ idem.
Miguel Jimenez, Eugenio.... idem.
Romero Jimenez, Marcelino.. Fallecido.
Sanz Sanz, Feliciano....... idem.
Serrano Jimenez, Tomás.... idem.
Retortillo Gonzalo, Juan..... Traslado vecindad.

ITUERO.

Bajas.

Cascante Lopez, Segundo... Fallecido.
Delgado Tello, Agapito...... idem.
Soto Andrés, Pedro......... idem.

LEDESMA.

Bajas.

Alcalde Soto, Juan......... Fallecido.
Blasco Sanz, Francisco...... Traslado vecindad.
Diez Calonge, Alejandro..... Fallecido.
Diez Hernandez, Santos..... idem.
Garcés Carramiñana, Agustin Traslado vecindad.
García Azores, Saturio...... idem.
Latorre Martinez, Felipe..... idem.
Moñúx Labanda, Isidro..... Fallecido.

MAZATERÓN.

Bajas.

Galonge Olmo, Cipríano..... Traslado vecindad.
Garramiñana Hernandez José. Fallecido.
Heras las Blasco, José...... idem.
Heras las Delgado, Antonino. idem.
Heras las Ruiz, Miguel..... Traslado vecindad.
Lopez Hernandez, Ciriaco... idem.
Martinez Alcázar, Eugenio... idem.

Apellidos y nombres. — Anotado como

Ruperez Blasco, Juan....... Fallecido.
Rubio de Vicente, Felipe.... Traslado vecindad.
Remacha Blasco, Manuel.... Fallecido.
Tarancón Garijo, Pedro..... idem.

MUEDRA (LA.)

Bajas.

Duran Cuerdá, Juan........ Traslado vecindad.
Diez Muñoz, Teodoro....... idem.
Comez Orden, Sabino....... idem.
Muedra Hernandez, Tomás.. idem.
Moreno Nicolás, Lucas...... idem.
Vera Martinez, Vicente...... idem.

PERONIEL.

Bajas.

Ibañez Torre, Benito........ Traslado vecindad.
Ibañez Ibañez, Isidoro...... idem.
Yugo Alvaro, Sotero........ idem.
Lallana Angulo, Benito...... Fallecido.

PORTELRUBIO.

Bajas.

García Diez, Francisco...... Fallecido.
Estepa Martinez, Juan...... idem.
Ruiz del Rio, Eugenio....... Traslado vecindad.

RÁBANOS (LOS),

Bajas.

Alonso Gomez, Hermenegildo. Fallecido.
Callejo Molina, Esteban..... Traslado vecindad.
García Durán, Nicanor...... idem.
Hernandez Ramos, Manuel... Fallecido.
Lapuente Marina, Ciriaco.... idem.
Lopez Martinez, Hilario..... Traslado vecindad.
Ramos García, Mariano...... Fallecido.
Rabal Hernandez, Silverio... idem.
Santacruz Hernandez, Nicasio. Traslado vecindad.
Tantacruz Gonzalez, Tomás.. idem.
Sanz Sanz, Victoriano....... Fallecido
Sanz de Mateo, José........ Traslado vecindad.

RENIEBLAS.

Bajas.

Alvarez Arenzana, Manuel... Traslado vecindad.
Alvarez Arribas, Juan....... Fallecido.
Ibañez Argota, Aquilino..... idem.
Jimenez Recio, Torcuato..... idem.
Losada Casas, Francisco..... Traslado vecinda
Milla Valero, Pedro........ Fallecido.
Mariscal Ruiz, Pedro....... idem.
Pastor de Diego, Mariano.... idem.
Rio del Moreno, Esteban.... idem.

REZNOS.

Bajas.

Blazquez Gil, Dionisio,...... Fallecido.
Diez Muñoz, Lino.......... idem.
Esteban Portero, Cándido... Traslado vecindad.
Gil Portero, Patricio........ Fallecido.
Lobera Ibañez, Amado...... Traslado vecindad.
Romero Cacho, Tiburcio.... Fallecido.
Somero Hernandez, Valero... Traslado vecindad.
Solano Matute, Juan........ idem.
Tejedor Gonzalez, Angel..... Fallecido.
Tejedor Romero, Higinio..... Traslado vecindad

ROYO (EL).

Bajas.

Alvarez García, Francisco... Fallecido.
Bartolomé Carnicero, Felipe.. Traslado vecindad.
Blasco Jimenez, Eustaquio... idem.
Durán Miguel, Pedro........ Fallecido.
Durán Santacruz, Higinio.... Traslado vecindad.
Guerra Vicente, Benito...... Fallecido.
Jimenez Latorre, Lope...... idem.
Martin Martinez, Francisco.. idem.
Romero Durán, Francisco.... Traslado vecindad

SAUQUILLO DE BOÑICES.

Bajas.

Andrés García, Norberto.... Fallecido.
Borque Alonso, Joaquin..... idem.
Gomez Montejo, Bonifacio... Traslado vecindad

SANTA CRUZ DE YANGUAS.

Bajas.

Alfaro Romero, Leon....... Fallecido.
Blazquez Diago, Pedro...... idem.
Cura Campo, Vicente....... Fallecido.
Orte de Llera, Baltasar...... idem.
Hernando Malo, Fructuoso... Traslado vecindad.
Hernando Malo, Obdulio..... Fallecido.

Apellidos y nombres.	Anotado como
Lozano García, Pedro	Fallecido.
Ledesma Olcina, Florencio...	Traslado vecindad.
Medel Ochoa, Martin........	Fallecido.
Muñoz Laguna, Victoriano...	Traslado vecindad.
Saenz de Orte, Martin.......	Fallecido.
Berguizas Lozano, Sebastian .	idem.
Valona Berguizas, Leandro...	Traslado vecindad.
Zapatero Marin, Valentin....	idem.
TARDESILLAS.	
Bajas.	
Llorente Uriel, Gregorio.....	Fallecido.
Sanz Velilla, Vicente........	Traslado vecindad.
Tejero Gomez, Pedro	idem.
TEJADO.	
Bajas.	
Caballero Uriel, Manuel.....	Fallecido.
Gomez Montejo, Luciano	idem.
Llorente Jimenez, José.... .	idem.
Martinez Millan, Felix.......	Traslado vecindad.
Martinez Gomez, Gaspar.....	idem.
Miguel Gómara, Victor......	idem.
Postigo Solana, Dámaso.....	Fallecido.
Rubio Gómara, Esteban	idem.
Rey Marrodan, Silverio......	Traslado vecindad.
Vera Salas, Enrique........	Fallecido.
TORREAREVALO	
Bajas.	
Rio del Campo, Celestino....	Fallecido.
Heras García, Grabiel.......	idem.
VALDEAVELLANO DE TERA.	
Bajas.	
Crespo Blasco, Pedro........	Traslado vecindad.
Gomez Calvo, Angel........	Fallecido.
Gonzalez Gomez, Faustino...	idem.
Gonzalez Mateo, Pedro......	idem.
Gomez Sanz, Anselmo.......	idem.
Hernandez Crespo, Rafael....	idem.
Mateo Gomez, Gregorio......	idem.
Tierno Campo, Tomás.......	idem.
Tierno García, Segundo.....	idem.
VILLARES.	
Bajas.	
Anton García, Timoteo......	Traslado vecindad.
García Anton, Juan.........	Fallecido.
García García, Baltasar......	idem.
Ponce, Francisco...........	Traslado vecindad.
Sanz, Martin	idem.
VINUESA,	
Bajas.	
Delgado Nieto, Juan........	Traslado vecindad.
Rodriguez Gonzalez, Eduardo	idem.

Las reclamaciones á que pudieran dar lugar las anotaciones comprendidas en la anterior relación lo mismo que los de inclusión en el censo serán oidas y resueltas por la comisión desde esta fecha hasta el 10 del actual.

Soria 3 de Diciembre de 1889.—El Presidente, Roman Llorente.—El Secretario, Pedro María de Acebes.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE SORIA.

Circular.

El Real decreto de 16 de Julio último impone á los Ayuntamientos la obligación de ingresar en las Cajas especiales, las cantidades que les corresponden satisfacer por atenciones de primera enseñanza, dentro del primer mes siguiente á la terminación de cada trimestre.

Trascurrido con exceso este plazo, respecto del primer trimestre del actual año económico sin embargo de estar tan terminantemente dispuesto y á pesar de los deseos de esta Junta provincial, secundando los del Gobieno de S. M. que biene demostrando grandísimo interés en que los Maestros cobren puntualmente sus excasos haberes, hay muchos Ayuntamientos en esta provincia que no han llenado tan sagrada obligación, siendo la causa de la paralización, que con desagrado de todos, se observa en los pagos de los referidos funcionarios.

No es posible tolerar por más tiempo esta situación tan perjudicial al fomento de la enseñanza pública, base de la buena Sociedad, y al efecto esta Junta está dispuesta á poner eficaz remedio.

Pues bien; antes de proceder rigurosamente contra dichos Ayuntamientos mirando al propio tiempo porsus intereses y que se apresuren á salir de ese estado embarazoso; ha dispuesto conceder un plazo de ocho días contados desde la fecha en que aparezca inserta esta circular en el *Boletin oficial* de la provincia para que en este término puedan realizar el pago de las cantidades que adeudan en la caja del ramo, en la inteligencia, que pasado que sea, se procederá contra los que resulten deudores sin contemplación alguna; yá mandando delegados que intervengan los fondos municipales, puesto que estas atenciones son las primeras que deben cubrir, ó en su caso poniéndolos á disposición de los respectivos Juzgados de primera instancia, para que practiquen la ejecución y exijan la culpabilidad á que se hayan hecho acreedores por su marcada desobediencia al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Esta Junta espera del reconocido celo de los Ayuntamientos á quienes esta circular se dirige que en bien de la instrucción, de los encargados de difundirla y de ellos mismos, cumplan cuanto en ella se les previene y de este modo se evitarán el disgusto del procediciento y de sufrir ellos sus consecuencias.

Soria 12 de Diciembre de 1889.—El Gobernador Presidente, Francisco Ruiz Villegas.—El Secretario, Eulogio Martinez de Toro.

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE HACIENDA DEL BURGO DE OSMA.

Para cumplimentar lo dispuesto en la Real orden de 15 de Noviembre último, y con objeto de proceder á la confección del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el año económico de 1890 á 1891, se hace preciso que los contribuyentes de esta villa y pueblos agregados que constituyen su término municipal, presenten en esta Administración Subalterna relaciones de altas y bajas que aquellos hayan esperimentado en su riqueza liquida imponible hasta el día 20 del mes actual, y en la forma prevenida en el reglamento de 30 de Septiembre de 1885; advirtiendo que los contribuyentes que hasta dicho días no presenten aquellos documentos no les serán admitidas las reclamaciones que interpongan por justas que sean.

Burgo de Osma 10 de Diciembre de 1889.—El Administrador interino, Fabriciano Sanchez.

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE HACIENDA DE MEDINACELI.

Territorial.—Evaluación.—Circular.

Para poder cumplimentar una orden de la Superioridad, se hace preciso que los Sres. Alcaldes de este partido manifiesten con toda urgencia si existen ó no en sus respectivas localidades edificios destinados á *Teatros, Circos, palzas de Toros ú otros análogos á espectáculos públicos*, remitiendo en caso afirmativo una relación en la que se haga constar la calle ó punto donde esté situado, clase del edificio, propietario, extensión, superficie que ocupa en metros cuadrados, linderos, importe del último arrendamiento ó contrato ó el que tenga en la actualidad, riqueza que actualmente figura amillarado, tanto por 100 de gravámen en el pueblo para el Tesoro, cuota anual que satisface para el Tesoro, riqueza por que debiera estar evaluado á juicio del Ayuntamiento y observaciones. En caso negativo bastará con que lo participen por oficio.

Encarezco á los Sres. Alcaldes la mayor exactitud y puntualidad en este servicio, á fin de evitarsen responsabilidades.

Medinaceli 10 de Diciembre de 1889.—El Administrado, César Arribas.

Réditos de censos.

A pesar de las diferentes comunicaciones dirigidas por esta Administración á los Sres. Alcaldes de los pueblos que se dirán para que se sirvieran requerir de pago á los deudores por réditos de censos de su respectiva jurisdicción aun no han remitido á esta dependencia las diligencias originales de notificación que han debido ya practicar según así se les encargaba; ni tampoco han expuesto las causas que se lo impidan con cuya conducta, á más de la responsabilidad que contraen dichos señores Alcaldes por su desobediencia á las órdenes superiores, causan grandes perjuicios á la Hacienda pública, toda vez que se retrasa el percibo de las sumas que debieran haber ya ingresado los deudores en las arcas del tesoro; por lo tanto esta Administración recuerda una zez más á los Sres. Alcaldes de los pueblos ya expresados y tambien á los Sres. Secretarios se sirvan cumplimentar sin más demora tan importante servicio, remitiendo dichas diligencias, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Medinaceli 12 de Diciembre de 1889.—El Administrador, César Arribas.

Sres. Alcaldes á que se refiere la presente orden.

Aguaviva, Aguilar de Montuenga, Alcuvilla de las Peñas, Benamira, Chaorna, Conquezuela, Montuenga, Pinilla del Olmo, Radona y Sagides.

SECCION QUINTA.

Ayuntamientos.

VILLASECA DE ARCIEL.

Con el fin de dar cumplimiento á lo que preceptúa la circular inserta en el *Boletin oficial* número 145, esta corporación ha creido conveniente recordar á los hacendados forasteros y terratenientes que por cualquier concepto posean fincas en este término jurisdicional, que si por alguna causa razonable no pueden presentar las relaciones de altas y bajas de sus respectivas riquezas hasta el día 15 del actual como aquélla prescribe, lo verrificarán dentro de los cinco días siguientes que terminarán el 20; pues pasado dicho periodo no serán admitidas, así como aquellas que no se presenten reintegradas ó carezcan de las formalidades determinadas en la disposición 3.ª de la indicada circular.

Los Sres. Alcaldes de Soria, Buberos, Gómara, Almazul y Portillo, darán á este anuncio la mayor publicidad posible para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Villaseca de Arciel 7 de Diciembre de 1889.—El Alcalde, Pedro Marin.

ABEJAR.

Por espacio de seis días, contados desde la inserción del presente en el *Boletin oficial*, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento las relaciones de altas y bajas, arregladas en un todo á los formularios insertos en el *Boletin oficial* núm. 145, del corriente año, para el amillaramiento de la contribución territorial del ejercicio económico de 1890 á 1891.

Abejar 9 de Diciembre de 1889.—El Alcalde, Domingo Martin.

ANUNCIOS PARTICULARES.

REGALOS DE EL NOTICIERO DE SORIA.

A toda persona que se suscriba á este periódico por el año próximo de 1890, pagando al hacer la suscripción las CUATRO PESETAS de su importe, se le regalará en el acto un bonito calendario americano de buen tamaño y cartón dibujado al cromo con alegorías de diversas figuras, conteniendo en el texto charadas, chistes, cantares, chascarrillos, poesías, anécdotas, adivinanzas, etc., etc.

Además puede contar el suscriptor con el regalo constante de la *Hoja literaria* que irá en todos los números aparte del texto del periódico, así como con algunos extraordinarios cuando cualquier acontecimiento lo requiera.

EL NOTICIERO DE SORIA,

publicación la más barata de este país, seguirá apareciendo *miércoles y sábados*, pudiendo así anticipar las noticias y siendo un eco fiel é independiente de la opinión pública, acérrimo defensor de los intereses generales de la provincia.

Se suscribe á él únicamente en la redacción y administración del mismo, calle de los

ESTUDIOS, 11, SORIA.

Toda la correspondencia se dirigirá á su Director y propietario

PASCUAL PEREZ RIOJA. 3—3

SORIA:—Imprenta provincial.